

DM

Bogotá D.C., 2 de diciembre de 2025

Doctor  
ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO  
Senador de la República  
Congreso de la República  
Cra. 7 # 8 - 68  
Bogotá D.C

**Asunto:** Respuesta al Traslado del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones sobre las preguntas No. 8 y 13 del Cuestionario a Debate de Control Político de la Proposición No. 018 de 2025 relacionada con "la economía colaborativa"

Honorable Senador,

Hemos recibido el Traslado del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones sobre las preguntas No. 8 y 13 del Cuestionario a Debate de Control Político de la Proposición No. 018 de 2025 relacionada con "la economía colaborativa", allegada por el Honorable Senador Alejandro Carlos Chacón Camargo. Al respecto, desde el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, nos permitimos responder en los siguientes términos de nuestra competencia.

- 8. *Sírvase indicar, ¿Cuál es el rango de edad de las personas que hacen uso de plataformas digitales vinculadas a la economía colaborativa? Relacionar la información de los últimos 10 años desagregados año por año en formato excel para los siguientes sectores:***
- a. *Plataformas digitales de movilidad y transporte.***
  - b. *Plataformas digitales de reparto.***
  - c. *Plataformas digitales de compras de productos de segunda mano.***
  - d. *Plataformas digitales de alojamiento.***
  - e. *Plataformas digitales de turismo.***
  - f. *Plataformas digitales de servicio doméstico y del hogar.***
  - g. *Plataformas digitales de trabajo y freelance.***

**Ministerio de Comercio, Industria y Turismo**

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311  
Conmutador: (+57) 601 6067676  
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

**13. Sírvase informar, ¿Cuántas plataformas digitales en el marco de la economía colaborativa de plataformas digitales que prestan el servicio de tutorías y coaching existen en el país? Relacione la información en formato excel para los últimos 10 años, año a año donde especifique cantidad de clientes, personas que ofrecen el servicio y plataformas.**

En el ámbito de competencia del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, regulado de conformidad con el Decreto 210 de 2003 y las disposiciones que lo modifican, tiene como objetivo primordial dentro del marco de su competencia formular, adoptar, dirigir y coordinar las políticas generales en materia de desarrollo económico y social del país, relacionadas con la competitividad, integración y desarrollo de los sectores productivos de la industria, la micro, pequeña y mediana empresa, el comercio exterior de bienes, servicios y tecnología, la promoción de la inversión extranjera, el comercio interno y el turismo; y ejecutar las políticas, planes generales, programas y proyectos de comercio exterior.

De lo anterior que la información solicitada relacionada con los registros u operaciones de las plataformas digitales se circunscriben a asuntos de la esfera privada y económica de terceros sobre los cuales el Ministerio no tiene administración ni autorización legal de tratamientos sobre tales registros.

Desde esta cartera, esperamos que esta respuesta atienda de fondo su solicitud y estaremos atentos en caso de precisar información adicional al respecto.

Cordialmente,



**HERNAN ALONSO ZUÑIGA CARVAJAL**  
**VICEMINISTRO DE DESARROLLO EMPRESARIAL (E)**  
**DESPACHO DEL VICEMINISTERIO DE DESARROLLO EMPRESARIAL**

Elaboró: Angie Paola Sanchez Duran CONT  
Revisó: MONICA FERNANDA YAJAIRA LEONEL MARTINEZ  
Aprobó: HERNAN ALONSO ZUÑIGA CARVAJAL (E)

**Proyectó:** Janeth Garzón, Ana María Tamayo  
**Revisó:** Alicia Donato Castro/María Valentina Riaño Castillo/Candelaria Romero /Angie Sánchez  
**Aprobó:** Hernán Alonso Zúñiga Carvajal

**Ministerio de Comercio, Industria y Turismo**

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311  
Conmutador: (+57) 601 6067676  
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21